Asunción, Marzo 24 de 1898

El Presidente de la Republica

Decreta:

Artº 1º — Nómbrase al Señor Don Alberto Riart Contador Avaluador de la Oficina Central de Contribución Directa en reemplazo de Don Juan E. Villalba y Escobar que ha renunciado el cargo.

Artº 2º — Dénse las gracias al saliente por los servicios prestados.

Artº 3º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

A. Riart